

### CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/12/03 HORA: 07:37:22

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: n2NVcnvpCj

OPERACION: AB21671377 PAGINA: 1 \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999 \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* OUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS. LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL FLORES DE FUNZA S.A.S

N.I.T.: 860.048.521-3 DOMICILIO: BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00076993 DEL 27 DE JULIO DE 1976



### CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/12/03 HORA: 07:37:22

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: n2NVcnvpCj

OPERACION: AB21671377 PAGINA: 2

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

#### CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2021 ACTIVO TOTAL: 34,568,400,000

#### CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 72 NO. 10-07 OFC 601

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : contador@floresfunza.com

DIRECCION COMERCIAL : CLL 72 NO. 10-07 OFC 601

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL: contador@floresfunza.com

#### CERTIFICA:

Escritura Pública No.1906, Notaría 8 Bogotá, del 16 de julio de 1.976, inscrita el 27 de julio de 1.976, bajo el No. 37547 del libro IX, se constituyó la sociedad denominada "FLORES DE FUNZA S.A."

# CERTIFICA:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRI	PCION
729	30- III-1.977	8 BOGOTA	11-IV-1977	NO. 44749
2885	6- VII-1.979	3 BOGOTA	19-VII-1979	NO. 72936
510	9- V -1.985	28 BOGOTA	16-VII-1985	NO.173412
1937	10-VI- 1.987	10 BOGOTA	5-VIII-1987	NO.216462
1448	17- V - 1.991	19 BOGOTA	26- VI -1991	NO.330586
0315	4IV1.997	28 STAFE BTA	24-IV1997	NO.582329
CERTIFICA:				

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCIÓN

E. P. No. 0002510 del 8 de octubre 00653083 del 15 de octubre de de 1998 de la Notaría 10 de Bogotá 1998 del Libro IX D.C.



### CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/12/03 HORA: 07:37:22

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: n2NVcnvpCj

OPERACION: AB21671377 PAGINA: 3

VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

E. P. No. 0000763 del 26 de abril 00727088 del 5 de mayo de 2000 de la Notaría 10 de Bogotá del Libro IX D.C.

Cert. Cap. del 28 de abril de 2000 00728765 del 16 de mayo de de la Revisor Fiscal 2000 del Libro IX

Cert. Cap. del 16 de febrero de 00779747 del 1 de junio de 2001 de la Revisor Fiscal 2001 del Libro IX

E. P. No. 0000820 del 2 de mayo de 00990128 del 10 de mayo de 2005 de la Notaría 10 de Bogotá 2005 del Libro IX D.C.

E. P. No. 1136 del 2 de septiembre 01513026 del 16 de septiembre de 2011 de la Notaría 12 de Bogotá de 2011 del Libro IX D.C.

E. P. No. 0925 del 2 de agosto de 01658384 del 15 de agosto de 2012 de la Notaría 12 de Bogotá 2012 del Libro IX D.C.

E. P. No. 02748 del 30 de 02027772 del 15 de octubre de septiembre de 2015 de la Notaría 2015 del Libro IX 30 de Bogotá D.C.

E. P. No. 2571 del 15 de junio de 02122431 del 14 de julio de 2016 de la Notaría 21 de Bogotá 2016 del Libro IX D.C.

E. P. No. 2571 del 15 de junio de 02161448 del 29 de noviembre 2016 de la Notaría 21 de Bogotá de 2016 del Libro IX D.C.

Acta No. 52 del 24 de octubre de 02284822 del 15 de diciembre 2017 de la Asamblea de Accionistas de 2017 del Libro IX
Acta No. 54 del 22 de agosto de 02373578 del 6 de septiembre 2018 de la Asamblea de Accionistas de 2018 del Libro IX
Acta No. 56 del 5 de diciembre de 02538558 del 30 de diciembre



### CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/12/03 HORA: 07:37:22

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: n2NVcnvpCj

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

2019 de la Asamblea de Accionistas de 2019 del Libro IX CERTIFICA:

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

### CERTIFICA:

El objeto principal de la sociedad es la comercialización y venta de productos colombianos al exterior, adquiridos en el mercado interno o fabricados por productores socios de la misma empresa. Para tal efecto, la empresa desarrollará el sector económico de la floricultura pudiendo dedicarse a la siembra, explotación y comercialización de flores. En el ejercicio de su objeto, la sociedad podrá ejecutar todos los actos necesarios o concernientes para el logro y desarrollo del objeto social, y, por tanto, podrá la sociedad: (A) Sembrar, cultivar, procesar, distribuir, comprar y vender flores, legumbres, plantas y semillas. (B) Distribuir los productos enunciados en el literal anterior al por mayor o al detal en los mercados nacionales y dedicarse a la exportación de los mismos a cualquier país del mundo. (C) Actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades; (D) Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, así como hacer construcciones sobre sus bienes inmuebles o enajenar, a cualquier título, los bienes de que sea dueña; (E) Tomar dinero en mutuo con o sin interés y darlo con interés; F) Dar y recibir en garantía de obligaciones bienes muebles o inmuebles y tomar y dar en arrendamiento u opción bienes de cualquier naturaleza; (G) Suscribir acciones o derechos en empresas faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones; (H) Otorgar, adquirir, negociar, avalar, protestar, cobrar, toda clase de títulos valores y celebrar toda clase de operaciones bancarias; (I) Comprar, constituir sociedad de cualquier género, incorporarse en compañías \*\*\* CONTINUA \*\*\*



#### CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/12/03 HORA: 07:37:22

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: n2NVcnvpCj

OPERACION: AB21671377 PAGINA: 5

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

constituidas o fusionarse con ellas, siempre que ellas tengan objetivos iguales, similares o complementarios; J) Hacer en su propio nombre, toda clase de operaciones que sean necesarias y convenientes para el logro o desarrollo del objeto social, que ella persigue, o que pueda desarrollar o favorecer sus actividades o las de las empresas en que tengan interés y que se relacionen directamente con el objeto social. (K) La sociedad podrá constituirse como comercializadora internacional. Parágrafo: La sociedad no podrá garantizar, avalar o respaldar a ningún título obligaciones de sus accionistas.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

0125 (CULTIVO DE FLOR DE CORTE)

CERTIFICA:

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor nominal : \$1,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$1.944.788.500,00 No. de acciones : 1.944.788.500,00

Valor nominal : \$1,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$1.944.788.500,00 No. de acciones : 1.944.788.500,00

Valor nominal : \$1,00



### CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/12/03 HORA: 07:37:22

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: n2NVcnvpCj

OPERACION: AB21671377 PAGINA: 6

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL

VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

CERTIFICA:

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon Luis Alberto Arango C.C. No. 00000079655734

Escovar

Segundo Renglon Vicente Antonio Casas C.C. No. 000000079521553

Bonnet

Tercer Renglon Hernando Quiñones C.C. No. 00000080420381

Martinez

SUPLENTES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon Maria Lucia Del C.C. No. 00000041318216

Perpetuo Socorro

Rodriguez De Gonzalez

Segundo Renglon Heyne Antonio Trujillo C.C. No. 00000019461025

Cespedes

Tercer Renglon Emilio Borrero Garcia C.C. No. 000000019050338 Por Acta No. 0000039 del 25 de julio de 2006, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de septiembre de 2006 con el No. 01076650 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN



### CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/12/03 HORA: 07:37:22

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: n2NVcnvpCj

OPERACION: AB21671377 PAGINA: 7

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Primer Renglon Luis Alberto Arango C.C. No. 000000079655734 Escovar

Por Acta No. 0000040 del 29 de marzo de 2007, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2007 con el No. 01146589 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Tercer Renglon Emilio Borrero Garcia C.C. No. 000000019050338 Por Acta No. 046 del 21 de marzo de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2013 con el No. 01755800 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon Maria Lucia Del C.C. No. 00000041318216

Perpetuo Socorro Rodriguez De Gonzalez

Por Acta No. 047 del 21 de marzo de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de mayo de 2014 con el No. 01833199 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN



### CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/12/03 HORA: 07:37:22

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: n2NVcnvpCj

OPERACION: AB21671377 PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL

Segundo Renglon Heyne Antonio Trujillo C.C. No. 000000019461025 Cespedes

Por Acta No. 53 del 22 de marzo de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2018 con el No. 02339040 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Segundo Renglon Vicente Antonio Casas C.C. No. 000000079521553

Bonnet

Por Acta No. 57 del 28 de abril de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2020 con el No. 02590485 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Tercer Renglon Hernando Quiñones C.C. No. 00000080420381

Martinez

CERTIFICA:

La administración de la sociedad estará a cargo del Gerente. El Gerente tendrá un (1) suplente. Nombrados por la Junta Directiva.

CERTIFICA:

Por Acta No. 296 del 17 de febrero de 2011, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de abril de 2011 con el No. 01466536 del Libro IX, se designó a:



### CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/12/03 HORA: 07:37:22

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: n2NVcnvpCj

OPERACION: AB21671377 PAGINA: 9

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Gerente Heyne Antonio Trujillo C.C. No. 00000019461025

Cespedes

Por Acta No. 332 del 19 de abril de 2016, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2016 con el No. 02108047 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Suplente Del Jose Mauricio Barrera C.C. No. 000000080408721

Gerente Zarate

## CERTIFICA:

Las facultades del Gerente serán las siguientes: A) Ejecutar los decretos de la Asamblea General y los acuerdos de la Junta Directiva; Ejecutar y celebrar actos y contratos cuando su cuantía no exceda de dos mil (2.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Si excediere dicha cuantía, deberá haber recibido autorización previa de la Junta Directiva, o deberá someterlos a la aprobación de la Junta para su perfeccionamiento; la sociedad no quedara obligada por los actos del gerente realizados en contravención de lo dispuesto en este literal; C) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que, obrando a sus órdenes juzque necesario para representar a la sociedad y delegarles las facultades que a bien tenga siempre y cuando que tales facultades no sean incompatibles con la naturaleza del cargo o que la delegación tienda a exonerarlo de las responsabilidades propias de sus funciones; D) Recibir y dar dinero en mutuo; E) Otorgar, adquirir, negociar, avalar, protestar, cobrar, toda clase de títulos valores y celebrar toda clase de operaciones bancarias; F) \*\*\* CONTINUA \*\*\*



### CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/12/03 HORA: 07:37:22

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: n2NVcnvpCj

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa; G) Presentar a la Junta Directiva en sus sesiones ordinarias los balances de prueba, mantenerla informada d los negocios sociales y de las innovaciones que convengan introducir para el mejor servicio de sus intereses, y suministrarle todos los datos e informaciones que les soliciten. H) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y dar cuenta a la Junta Directiva de las faltas graves que ocurran en ese particular; I) Organizar lo relativo al seguro colectivo obligatorio.

## CERTIFICA:

Por Acta No. 55 del 28 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2019 con el No. 02468950 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal SAS AUDITORES & N.I.T. No. 000009000900063

Persona CONSULTORES SAS

Juridica

Por Documento Privado del 16 de mayo de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2019 con el No. 02468951 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Edgar Gonzalo Carrillo C.C. No. 000000079315355

Principal Carrillo T.P. No. 28385-T

Por Documento Privado No. SINNUM del 7 de mayo de 2021, de Revisor \*\*\* CONTINUA \*\*\*



### CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/12/03 HORA: 07:37:22

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: n2NVcnvpCj

OPERACION: AB21671377 PAGINA: 11

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2021 con el No. 02703516 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Myrian Yanet Guzman C.C. No. 000000051948309 Suplente Suarez T.P. No. 34760-T

#### CERTIFICA:

Mediante Documento Aclaratorio sin núm. del Revisor Fiscal, inscrita el 30 de agosto de 2019, bajo el No. 02501518 del libro IX, se aclara el Documento de Nombramiento de Revisor Fiscal Principal y Suplente (Personas Naturales) en el sentido de indicar que la fecha correcta de aceptación es del 22 de mayo de 2019 y no como se indicó.

### CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

## INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 10 DE MAYO DE 2021



### CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/12/03 HORA: 07:37:22

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: n2NVcnvpCj

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

## TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES Mediana

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$46,822,161,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 0125

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

- \*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*
- \*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. \*\*

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,



### CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/12/03 HORA: 07:37:22

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: n2NVcnvpCj

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

VALOR : \$ 0

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

